**Resolución 14-2024**

SOLICITUD ISTA-2024-0004

En la ciudad y departamento de San Salvador, a las trece horas del día veinticinco de enero de dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud de información presentada a las once horas con dieciocho minutos del día once de enero de dos mil veinticuatro, por el señor **---** y registrada por esta Unidad bajo el No ISTA-2024-0004, en la que requiere: “””**SOLICITO MI EXPEDIENTE LABORAL DE ESTA INSTITUCION (ISTA), EN LA CUAL TRABAJE DESDE MAYO DEL 83 AL MES DE ABRIL DEL 89. DESTACADO EN LA REGION PARACENTRAL DE LA PAZ, ZACATECOLUCA, EN LA PLAZA DE CO-GESTOR. NOMBRE DEL JEFE INMEDIATO ING. ---**.”””;**y CONSIDERANDO:**

1. Que mediante nota UAI-00-0007-2024, de fecha 11 de enero del año en curso, se hizo el requerimiento de la información solicitada a la Unidad Administrativa correspondiente.
2. Que la Gerencia de Recursos Humanos, mediante correo electrónico de fecha 25 de enero del presente año, solicita ampliación en el plazo por la complejidad de la información solicitada y por haber sido generada hace más de cinco años, por tal motivo, solicita una prórroga para continuar con la búsqueda de la información.
3. Que conforme al Art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública la respuesta debe ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días hábiles.
4. En la presente solicitud, por la complejidad de la información solicitada, es que se considera procedente lo solicitado por la Gerencia de Recursos Humanos, en el sentido de ampliar el plazo para dar respuesta hasta por 10 días hábiles.

**POR TANTO:** Con base a los Artículos 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 56 de su Reglamento, **SE RESUELVE**: A) Extender el plazo de respuesta a 20 días hábiles debido a complejidad de la información solicitada y por haber sido generada hace más de cinco años; B) Notificar lo resuelto al ciudadano **---**. Notifíquese.

**JOCELYN ELIZABETH OLANO CANJURA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN**